CincoDía Martes 14 de abril de 200 Economía

El SEPE lo hará de oficio

Incluir hijos en la prestación de los ERTE deberá esperar al fin de su reconocimiento

Las empresas reciben una carta con explicaciones

Solo los afectados de los que el SEPE ya tiene datos verán incluidos de inicio a sus hijos

R. PASCUAL

El Servicio Público de Em-pleo Estatal (SEPE) es el encargado de reconocer las prestaciones por desempleo que se otorgan a los trabajadores afectados por un expediente de regu-lación temporal de empleo (ERTE). La cuantía de estas prestaciones es del 70% de la base reguladora del traba-jador (durante los primeros seis meses), pero tiene unas cuantías mínimas v máximas, que varían en ambos casos en función de si el beneficiario tiene hijos o no.

Concretamente, la cuantía mínima sin hijos a cargo es de 501,98 euros mensua-les y, si se tiene uno o más hijos, esa cantidad aumenta a 671,40 euros al mes. Mien tras que la prestación máxima es, sin hijos, de 1.098,09 euros al mes; con un hijo a cargo, 1.254,96 euros mensuales y con dos o más hijos asciende a 1.411,83 euros. Sin embargo, el SEPE

solo está reconociendo estas prestaciones incluyendo a los hijos a cargo en los ca-sos de trabajadores sobre los que este organismo ya tiene datos, porque han sido beneficiarios de sus ayudas con anterioridad. Pero si el SEPE no tiene previamen-te los datos de un afectado por el ERTE, le reconoce una prestación básica, sin el complemento de los hijos a cargo, aunque los tenga.

La propia ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, re-conoció esta situación hace unos días y precisó que el trabajador recibiría dicho suplemento por hijos cuan-do lo reclamara. Ahora el director general del SEPE, Gerardo Gutiérrez, ha remitido a las empresas una



La ministra Yolanda Díaz (a la derecha) y la directora general de Trabajo Autónomo Economía Social y Respon

El frustrado permiso para monoparentales

► El plazo. Cuando el Gobierno decretó el cierre de los colegios. una de las medidas qu aprobó el Ejecutivo fue la creación de un permi so no retribuido, pero con reserva de puesto para el cuidado de hijos. Estaba previsto que hasta 70.000 familias monoparentales se beneficiaran de este permiso, sin embargo, en la práctica, muchos de los supuestos bene ficiarios se han topado con un problema admi-nistrativo. Pero, según denuncia el sindicato UGT, la norma da a las empresas 15 días para responder y muchas compañías lo agotan, con lo que el problema del cuidado de los hijos o dependientes queda sin resolución durante ese plazo. Y si la empre sa lo rechaza, el trabaja dor debe recurrir a los tribunales, pero tiene que seguir acudiendo a su puesto de trabajo Por ello, UGT ha exigido al Gobierno que este permiso sea obligatorio

carta, fechada en el día de ayer, 12 de abril, en la que explica esta circunstancia. Así, indica que, con objeto de acelerar el reconocimiento de las solicitudes colectivas de ERTE, "inicialmente solo se han tenido en cuenta los hijos e hijas a cargo, de los que el SEPE tenía infor-

mación en su sistema".

Pero dicho esto, en esta
carta el responsable de este
organismo también informa a las empresas de que "el SEPE regularizará de oficio el aumento de las cantida-des que correspondan a quienes no dispusiéramos del dato de hijos e hijas a cargo, sin que las personas afectadas tengan que rea-lizar reclamación alguna".

No obstante, la misiva añade implícitamente otro dato y es que ese recono-cimiento de oficio se hará esperar aún un tiempo indeterminado, ya que se pro-ducirá, según lo que dice la carta, "una vez tengamos reconocidas las prestaciones de todas las personas afectadas por ERTE". Esto se desconoce cuándo ocurrirá, pero si se tiene en cuenta que durante los primeros 20 días de confinamiento y es-tado de alarma el SEPE reco-noció poco más de 600.000 prestaciones por desempleo prestaciones por desempeo a afectados por ERTE, po-drían tardarse entre uno y dos meses en reconocer todas estas prestaciones, que sumando las cifras ofrecidas por las comunidades autónomas y el propio Mi-nisterio de Trabajo podrían afectar a más de 2,5 millones de trabajadores. A esto habría que sumar el tiempo que se empleará también en reconocer las prestacio-nes de una buena parte del millón de trabajadores que han sido despedidos indivi-

almente. Para hacer frente a este aluvión de gestión y reconocimiento de prestaciones y subsidios, el SEPE ha infor-mado de la contratación de mil trabajadores interinos adicionales. Si bien, no se sabe aún cuanto tiempo po-drían tardar en terminar de reconocer todas las ayudas ligadas a los ERTE para, después empezar a reembolsar el dinero no percibido por los afectados con hijos a cargo, que podría ascender

a 400 euros por mes De momento, fuentes empresariales han denun-ciado "atascos" en la eva-luación de los ERTE y, por lo tanto, en el posterior re-conocimiento de las presta-ciones, que podría demorar su cobro hasta junio en algunos casos. Asimismo, los retrasos en la comunicación de la resolución de un ERTE están afectando también en la reclamación de la moratoria hipotecaria, ya que es necesario acreditar que se está afectado por uno de esos ajustes, según las quejas de fuentes sindicales.

Cuatro de cada diez empresas mantienen su actividad

Un estudio de Randstad en medio millar de compañías indica que la mayoría usan el teletrabajo para aguantar el negocio

R. P. C.

Entre aver v hov (en algunas comunidades autónomas ayer fue festivo) se incor-porarán a su empleo varios millones de trabajadores del sector de la industria la construcción o la vigi-lancia, que llevaban 15 días paralizados por el decreto que ordenó la hibernación de todas las actividades económicas que no fueran esenciales.

Aunque todavía no hay datos oficiales que mues-tren una foto fija de cuál ha sido la reacción de las em-presas ante el Covid-19, ya empiezan a surgir estudios que intentan aproximar la actuación empresarial. Una e estas aproximaciones la ha hecho el grupo de recursos humanos Randstad que ha realizado encuesta entre medio millar de compañías de toda España que, muestra, según su conclusión principal, que cuatro de cada diez empresas (42,8%) han mantenido su actividad.

Junto a esta mayoría que ha seguido en activo, hay otro 25,5% de las empresas que ha optado por la parali-zación total de su actividad, pero solo de manera tempo ral, mientras que apenas el 1% ha cerrado definitivamen-te el negocio. Por su parte, el 22.3% ha reducido su actividad, aunque en la mayoría de estas empresas (un 56%) dicha reducción ha sido in-ferior al 60%. Pero, además, hay un 4,4% de las empresas que aseguran haber aumen-tado su actividad con res-pecto a antes de la crisis y un 3,9% que responde que ha aplicado "otras" reacciones

Este estudio ha pregun-tado a las compañías qué resortes están aplicando los responsables de recursos humanos para afrontar la crisis, ante lo que la mayo-ría (el 61,6% de las empresas consultadas) mantienen la actividad gracias al teletra-bajo de sus plantillas. De to-das estas que han optado por el trabajo a distancia, cerca de la mitad (47.5%), se lo aplican a más del 60% de la plantilla. Por otro lado, el 41,6%

de las empresas consulta



El coronavirus lleva a impulsar el teletrabajo

das están apostando por la aplicación de expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), ya sea como reducción de jornada o suspensión temporal de contratos y para toda su plantilla o solo parte de ella. Mientras que el 20,7% de los responsables de recursos humanos ha optado por las vacaciones para sus trabajadores. Tam-bién un 12% ha pactado una reducción de jornada de sus trabajadores, pero sin recu-

rrir al mecanismo del ERTE Además, una de cada cuatro empresas ha paralizado las contrataciones que tenía previstas. Si bien apenas un 15% ha declarado tener casos de trabajadores infectados por Covid-19 y en la mayoría de los casos ase guran que esta incidencia no les ha supuesto ningún tipo de impacto negativo.

Apenas un 1% de las firmas dice haber echado la persiana para siempre

En un 20% de los casos han optado por hacer que su plantilla cogiera vacaciones

pressreader Printed and Distributed by Pressreader PressReader.com +1 604 278 4604